



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN VRIN N° 103 -2023-UNFV

San Miguel, 06 de marzo de 2023

Vistos, los Oficios Virtuales Nros. 142 y 201-2022-SA-FOPCA-UNFV de fechas 08.06.2022 y 07.09.2022 respectivamente, de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación la Resolución Decanal N° 174-2022-D-FOPCA-UNFV de fecha 08.06.2022, que reconoce a la Comunidad del Conocimiento, del **Grupo de Investigación denominada: "DIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN ACUICULTURA (DISA)";** y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°..., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, el Artículo 73° del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado con Resolución R. N° 6378-2019-CU-UNV de fecha 10.10.2019, señala: "Las comunidades del Conocimiento son reconocidas por el vicerrectorado de Investigación. Aquellas comunidades que sean creadas por el Vicerrectorado de Investigación serán adscritas a la oficina que corresponda. Su reglamento establece las funciones y composición que les corresponde"

Que, mediante Resolución VRIN N° 094-2020-UNFV de fecha 29.01.2020, se aprobó la Directiva N° 001-2020-OFI-IGGI-VRIN-UNFV, Lineamientos para la conformación, requisitos y reconocimiento de las comunidades del conocimiento, acápite 2.2, literal (b) establece: "Grupos de Investigación, es un conjunto de docentes UNFV, docentes de otras universidades, investigadores, estudiantes de pregrado y posgrado o egresado, nacionales o extranjeros, especialistas en una misma área o áreas complementarias que comparten intereses comunes de investigación y se organizan para producir conocimiento especializado en diferentes áreas en una de las líneas de investigación de la UNFV. Se origina a iniciativa de sus propios miembros. Pueden acceder a diversos modos de financiamiento. Tienen un impacto en la sociedad con los resultados de sus investigaciones. Reciben el reconocimiento oficial de la UNFV a su pedido";

Que, mediante los Oficios de Vistos, la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura de esta Casa de Estudios Superiores, remite para su ratificación la Resolución Decanal N° 174-2022-D-FOPCA-UNFV de fecha 08.06.2022, que reconoce a la Comunidad del Conocimiento, bajo la modalidad del Grupo de Investigación denominado: **"Diversidad, Innovación y Sostenibilidad en Acuicultura (DISA)";**

Que, mediante Oficio N° 104-2023-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 20.02.2023, el Instituto Central de Gestión de la Investigación señala que el referido Grupo de Investigación cumple con todos los requisitos para su reconocimiento establecidos en la Directiva N°001-2020-OFI-VRIN, aprobada con Resolución VRIN N° 094 -2020-UNFV;

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

///...

Pág.02

Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 103 -2023-UNFV

Estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en el Oficio N° 068-2023-VRIN-UNFV de fecha 22.02.2023 y de conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Ratificar la Resolución Decanal N° 174-2022-D-FOPCA-UNFV de fecha 08.06.2022; consecuentemente, reconocer a la Comunidad del Conocimiento, bajo la modalidad de Grupo de Investigación denominado: **"DIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN ACUICULTURA (DISA)"** de la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura de esta Casa de Estudios Superiores, constituida el día 14 de marzo de 2022, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

- | | | |
|-------------------------------------|------------|---------------|
| 1. CLAUDIO ABDÓN ALVAREZ VERDE | Docente | (Coordinador) |
| 2. CARLOS LLONTOP VÉLEZ | Docente | |
| 3. ABEL WALTER ZAMBRANO CABANILLAS | Docente | |
| 4. CATALINA BEATRIZ DIAZ CACHAY | Docente | |
| 5. BETTY ELISENI GAMERO COLLADO | Docente | |
| 6. GABRIELA GIANELLA CORDERO BRAVO | Estudiante | |
| 7. HARLI ELIZABETH MATOS HINOSTROZA | Estudiante | |
| 8. ELSA SOLEDAD HENRIQUEZ ALFARO | Estudiante | |
| 9. DAVID EDUARDO STIGLER RAMIREZ | Egresado | |

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Instituto Central de Gestión de la Investigación y la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



NT: 21185-2022
JCTS

